



Chile  
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

## Declaración de un siniestro que afecta el pago de un préstamo habitacional

---

Última actualización: 31 marzo, 2026

---

### Descripción

Como imponente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) que tiene una deuda asociada a un préstamo habitacional. **Declara un siniestro como un sismo, incendio, el fallecimiento o la invalidez del beneficiario que tiene la deuda, lo cual afectara el pago del préstamo.**

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web**, **agencias regionales** y por **correo tradicional de Capredena**.

Para declarar un siniestro deberás presentar diversos documentos, los cuales cambiarán según la naturaleza de lo ocurrido.

**Incendio o sismo:**

- Cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite.
- Carta dirigida al departamento de préstamos de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) para declarar el siniestro. Debe incluir: nombre completo, RUT, dirección, correo electrónico, teléfono (celular), firma y canal para recibir el beneficio (solo para el trámite por carta o correo electrónico).
- Copia del informe emitido por Bomberos de Chile (incendio) y/o Carabineros de Chile.
- Copia de la escritura de la propiedad.

**Declarar un fallecimiento:**

- Certificado de defunción con causal de fallecimiento.
- Cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite.
- Carta dirigida al Departamento de Préstamos de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) para declarar el fallecimiento del imponente, o pensionado de retiro o montepío. Debe incluir: nombre completo, RUT, dirección, correo electrónico, teléfonos (celular), firma y canal para recibir el beneficio (solo para el trámite por carta o correo electrónico).

**Invalidez del beneficiario:**

- Cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite.
- Resolución que concede la pensión de invalidez.
- Informe médico suscrito por tres facultativos, uno de los cuales debe ser especialista en la patología. Este antecedente debe ser presentado por los pensionados de retiro.
- Carta dirigida al departamento de préstamos de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) para declarar la invalidez. Debe incluir: nombre completo, RUT, dirección, correo electrónico, teléfonos (celular), firma y canal para recibir el beneficio (solo para el trámite por carta o correo electrónico).



Chile  
Atiende

- A través del [sitio web de Capredena](#) con tu [ClaveÚnica](#).
- Presencialmente en [agencias regionales de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).
- Enviando un correo con los antecedentes a [Bulnes 102, Santiago](#).

#### Importante:

- Este trámite también lo puedes realizar como apoderado del titular, para eso debes estar [acreditado por la unidad de poderes de Capredena](#).
- La vigencia de la declaración es la siguiente:
  - **Incendio:** 120 días desde que ocurrió el siniestro.
  - **Desgravamen e invalidez:** 240 días desde que ocurrió el fallecimiento.

#### Obtén más información

Si tienes dudas, llama al **600 830 6700**.